

128
 T que se vuelva la me
 fada a Alonzo de Castro
 macedo,

No de Castro Macedo del Abito del Hospital
 de San Juan de Hierusalern, como pareçe
 de los Decados y Bullas de Jago de mon
 Gracion, Digo. que por la Dha Razon. yo
 Soy libre y exento de pagar qualquier
 Dito real y personal, y como a tal seme
 lade Boluen la Refaccion y esta ympuesta
 sobre los mantenimientos de la audad de los
 Dtos y estoy en ella, Supp. a D. S. S.
 que declarandolo assi mande a su may
 persona, a cuyo cargo esta el onso de Dto
 me dize cada Refaccion y paises y

Moderato Maced

ayuntami^o de 2^a de oct^a de 1591
que es con firm^o de los Liberos meados
de la Ciudad de Madrid y trasgado en scripto supra
deux de los que son fijos
en Madrid